



RESOLUCIÓN N° 18.984 /18

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS COOPERATIVO EL FORO RESPONSABILIDAD SOCIAL “COOPERATIVAS, RESPONSABILIDAD Y DESARROLLO”

Asunción, 10 de diciembre de 2018

VISTO: El expediente N° 6515/18 del Consorcio Intercooperativo, sobre solicitud de declarar Interés Cooperativo el Foro Responsabilidad Social “Cooperativas, Responsabilidad y Desarrollo” y;

CONSIDERANDO: Que, este Foro busca poner en evidencia de la identidad del modelo de gestión cooperativo, señalando claramente sus particularidades de economía social basada en principios y valores.-----

Que, el emprendimiento representa un significativo aporte al movimiento Cooperativo Nacional, apostando a la preparación, actualización, capacitación e integración permanente.-

Que, el foro se estará realizando el día 13 de diciembre del corriente, en el Hotel los Alpes de Santa Teresa, de 08:00 a 15:00 hs.-----

Que, el proyecto además de tratar temas de interés para el sector cumple particularmente con la observancia del quinto y sexto principio del Cooperativismo.-----

POR TANTO, en virtud de las disposiciones de la Ley 2.157/03, el;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

- 1° **DECLARAR** de Interés Cooperativo el Foro Responsabilidad Social “Cooperativas, Responsabilidad y Desarrollo”, en base a los fundamentos expuestos en el exordio.--
- 2° **INSTRUMENTAR** y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia de esta Institución.-----
- 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente - INCOOP